

	Aprobado en sesión del Consejo Superior del 18 de diciembre de 2023					
	Concepto	Costo USD	Observaciones	Aplicación		
1	Hoja valorada	0				
2	Derecho de Certificación emitido por Secretaría de Sede	3				
3	Certificación de menciones/itinerarios para graduación - Exonerado	0				
4	Certificación de menciones/itinerarios para graduación en segunda emisión	20				
5	Derecho de Certificación emitido por Secretaría General	6				
6	Plan Analítico	4	Por materia			
7	Currículum Académico - Record Académico	15				
8	Record Académico para graduación	0	Exonerado			
9	Examen o trabajo atrasado	10	Por materia y en hoja valorada para todas las modalidades			
10	Examen complexivo	10	Requisito para la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe y Pedagogía			
11	Examen grado práctico	20	Pedagogía			
12	Derecho de proceso de Homologación por Análisis Comparativo de Contenidos	30	Por cada asignatura solicitada.	Aplica para homologación por análisis comparativos de contenidos.		
13	Derecho de proceso de Homologación por Validación de Conocimientos y Resultados de Aprendizaje	30	Por cada asignatura solicitada.	Aplica para homologación por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje.		
14	Derecho de proceso de homologación paracadémicos	20	Por cada paracadémico solicitado. No se cobra el rubro del paracadémico.	Aplica para homologación por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje, y para homologación por análisis comparativos de contenidos		
15	Derecho de reimpresión de clave	3				
16	Acreditación en Récord Académico de pasantías o prácticas pre-profesionales	20		Aplica solo para las mallas unificadas		
17	Reembolso en caso de retiro		Del valor cancelado por concepto de arancel (créditos/horas y colegiaturas) previa autorización del Vicerrector de Sede.			
18	Retiro de asignatura	20	Rige pasada la fecha del trámite extemporáneo del calendario académico establecido, 30 días posterior al inicio de clases.			
-	Examen de suficiencia ofimática	60				
	Derecho de uso de laboratorios  Especie segunda emisión de título	Beca 60	Detallar en el reverso de la factura Aplicable únicamente para graduados que han perdido su título y solicitan una nueva emisión			
22	Certificado de cursos o seminarios	15	Certificados a otorgar físicos / digitales por aprobación / participación de cursos o seminarios			
			SCRIPCIÓN Y MATRÍCULA			
_	Derecho de matrícula	200				
	Inscripción para grado	20	Se aplica una sola vez			
25	Matrícula Extraordinaria para grado	Dronorcional al número	Adicional al valor de la matrícula			
26	Matrícula para período académico extraordinario	Proporcional al número de créditos	Tomando como base 30 créditos			
27	Matrícula Especial	50	Previa aprobación			
	Matrícula Alumno huésped		Según se especifique en el convenio respectivo			



	Concepto	Costo USD	Observaciones	Aplicación	
29	Alumno oyente	50	Por asignatura matriculada como oyente, aplica sólo para estudiantes de la UPS		
30	Alumno oyente de idiomas	80% valor del curso			
31	Segunda matrícula por materia	61	Valor por crédito académico	Estudiantes por créditos	
32	Segunda matrícula por materia	20	Valor por asignatura	Estudiantes por colegiaturas	
33	Segunda matrícula por materia	30	Valor por asignatura, más el costo de la asignatura por hora.	Estudiantes por horas	
34	Tercera matrícula por materia	61	Valor por crédito académico	Estudiantes por créditos	
35	Tercera matrícula por materia	40	Valor por asignatura	Estudiantes por colegiaturas	
36	Tercera matrícula por materia	30	Valor por asignatura, más el costo de la asignatura por hora.	Estudiantes por horas	
37	Actualización de conocimientos	500	Aplica para estudiantes que hayan cumplido y aprobado la totalidad del plan de estudios excepto la opción de titulación escogida dentro de los plazos establecidos.		
38	Matrícula de asignatura homologada por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje	60	Por cada asignatura homologada, siempre y cuando, el estudiante ha cursado la asignatura en anterior ocasión.	Carreras Unificadas, Rediseño y Ajuste Curricular, Internos	
39	Matrícula de asignatura homologada por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje - INTERNOS	•	Por cada asignatura homologada, cuando el estudiante no ha cursado la asignatura en una anterior ocasión.	Carreras Unificadas, Rediseño y Ajuste Curricular, Internos	
40	Matrícula de asignatura homologada por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje - EXTERNO	50% del valor crédito/hora del nivel asignado al estudiante de su ficha socioeconómica	Por cada asignatura homologada, cuando el estudiante ha cursado la asignatura en otra IES (Institución de Educación Superior)	Carreras Unificadas, Rediseño y Ajuste Curricular, Externos	
41	Matrícula de asignatura homologada por análisis comparativos de contenidos	20	Por cada asignatura homologada, estudiantes modalidad colegiaturas		
42	Matrícula de asignatura homologada por análisis comparativos de contenidos externo	50% del valor del crédito/hora	Por cada asignatura homologada, estudiantes modalidad créditos/horas	Sede Quito	
43	Matrícula de asignatura homologada por análisis comparativos de contenidos interno	20% del valor del crédito/hora	Por cada asignatura homologada, estudiantes modalidad créditos/horas		
44	Matrícula de asignatura homologada por análisis comparativos de contenidos externo	30% del valor del crédito/hora	Por cada asignatura homologada, estudiantes modalidad créditos/horas	Sede Cuenca y Guayaquil	
45	Matrícula de Paracadémicos homologados por análisis comparativos de contenidos	20	Por cada paracadémico homologado, no se cobra el valor del paracadémico		
46	Matrícula de Paracadémicos homologados por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje	60	Por cada paracadémico homologado, no se cobra el valor del paracadémico		
		GESTIÓN DE FIN I	E CARRERA PARA GRADO		
47	Matrícula para trabajo de fin de carrera, para egresados	349	Duración 12 meses para aquellos insertos en la unidad de titulacion		
48	*Examen complexivo - Grado	330	Previa aprobación	Aplica para estudiantes que hayan finalizado sus estudios antes del 21 de noviembre de 2008 en correspondencia con el RIRA	



	Concepto	Costo USD	Observaciones	Aplicación		
	*Segundo Examen Complexivo - Grado	0	Previa aprobación	Aplica para estudiantes que hayan finalizado sus estudios antes del 21 de noviembre de 2008 en correspondencia con el RIRA		
	Créditos de trabajo de fin de carrera	200	Duración 12 meses			
51	Segunda Sustentación de Tesis	100				
		GESTION DE CASOS E	SPECIALES PARA POSGRADOS			
	Examen o trabajo atrasado	20	Por materia y en hoja valorada para todas las modalidades			
	Recalificación de examen	20				
	Derecho de Segunda Matrícula	400				
	Derecho de inicio de proceso homologación por validación de conocimientos	30				
56	Derecho de homologación por validación de conocimientos	50	Por cada asignatura solicitada.			
57	Ampliación de dirección de trabajo de titulación en posgrado, segunda o tercera prórroga	450	Por cada asignatura homologada.			
58	Matrícula plan de contingenica para posgrado	50	Gestión de casos especiales para posgrados			
59	Curso actualización de conocimientos para posgrado	500	Gestión de casos especiales para posgrados			
60	Examen complexivo o finalización de trabajo de titulación para posgrado	450	Gestión de casos especiales para posgrados			
		INSTITU	JTO DE IDIOMAS			
61	Examen de ubicación	50				
62	Derecho de validación de Suficiencia de Lengua Extranjera mediante Evaluación (examen)	80				
63	Derecho de recepción de examen internacional Linguaskill	80				
64	Derecho de recepción de examen internacional Linguaskill por componente	35	Por cada componente:  * Reading & Listening  * Speaking  * Writing			
65	Curso preparación Examen Linguaskill	50				
66	Derecho de Validación de Suficiencia de Lengua Extranjera mediante	20				
67	Traducción documentos académicos	10	Por página	Traducción de actas de grado, títulos, récord académico, etc.		
68	Traducción artículos científicos	20	Por página (aproximadamente 350 palabras)			
69	Derecho de Acreditación de Validación de Suficiencia de Lengua Extranjera mediante certificación	60				
70	Derecho de Trámite de Reconocimiento Suficiencia Lengua Extranjera por Cambio de Carrera	3				
	Derecho de Acreditación de Reconocimiento Suficiencia Lengua Extranjera por Cambio de Carrera	15				
	RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO PREVIA HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS					



		Concepto	Costo USD	Observaciones	Aplicación
7		Derecho para iniciar el proceso de			
	'2	Homologación o Revalidación de	1,000	Inicio de proceso	
		Estudios realizados en el extranjero			
		Derecho para reconocimiento de títulos	1,000	Reconocimiento de título grado	
17	,,	profesionales o grados académicos			
ľ		(grado) obtenidos en el extranjero			
		previa homologación.			
		Derecho para reconocimiento de títulos			
	,,	profesionales o grados académicos	2,000	Reconocimiento de título posgrado	
ľ	4	(posgrado) obtenidos en el extranjero			
		previa homologación.			

RESOLUCIÓN N°347-12-2023-12-28